

Francia obliga a administrar once vacunas a los niños para poder ir a la guardería

15/02/2018

Los niños nacidos a partir del uno de enero en Francia tendrán que recibir once vacunas de forma obligatoria, y no tres como hasta ahora, para ser admitidos en la guardería o en la escuela, una medida decidida ante las reticencias a esta profilaxis en el país, de una magnitud inédita en el mundo. La ministra de Sanidad, Agnès Buzyn, ha sido la encargada de formalizar esta imposición, que pretende ampliar la generalización de esas once vacunas, con las que actualmente están cubiertos el 70 % de los niños del país. En teoría, el Código Penal prevé hasta dos años de cárcel y 30.000 euros de multa para los padres que eluden, sin motivo legítimo, sus obligaciones para con la salud de sus hijos, aunque las condenas son rarísimas. Los controles comenzarán el 1 de junio.

[\[más información\]](#)